



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

MEMORANDUM ADS-02-2023-137_TH

PARA: COLABORADORES
AGUAS DE SIGUATEPEQUE

DE: LCDA. GABRIELA GISELLE ESPINOZA MEJIA
SUB GERENTE DE TALENTO HUMANO

CC: Mtr. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ
GERENTE GENERAL

ASUNTO LO DESCRITO

FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2023

Unidad Municipal Desconcentrada
AGUAS DE SIGUATEPEQUE
RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente se les informa a todos los colaboradores que forma parte de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque", lo siguiente:

El departamento de Talento Humano hace de su conocimiento los procedimientos a seguir ante Disturbios Sociales (**Antes, Durante y Después del Evento**).

Antes del Evento

Se deberá de mantener monitoreo permanente todo movimiento que suceda en el perímetro del edificio o instalaciones, mediante el equipo de seguridad que labora en el mismo.

Durante el evento:

- En caso de incidentes de manifestación o disturbios sociales, se procederá a cerrar las instalaciones con el propósito de resguardar a las personas en el interior. proteger los bienes del establecimiento y a mantener total seguridad de los mismos.
- Se activará todo el recurso humano de seguridad, en caso de requerirse ayuda externa se llamará al 911 o la policía local para ayuda inmediata.
- Mantener la calma y la serenidad en todo momento (no correr ni gritar).

Después del evento:

- Se levantará un informe de los daños y perjuicios que se hayan presentado en contra de las instalaciones o de los bienes de los clientes.



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com



E-mail:aguasdesiguatepeque@yahoo.com

- Se procederá a tomar responsabilidades para aquellos que hayan atentado en contra de las instalaciones y de las personas en el lugar, se dará total informe a los entes policiales.
- Posteriormente y con el visto bueno de las autoridades o del comité de emergencia, se procederá a reanudar actividades si se considera prudente operar con normalidad. De lo contrario se esperará hasta segunda orden de re apertura.
- Mantener la seguridad de instalaciones las 24 horas.
- Activar toda alarma de manera inmediata.
- Notificar al 911 o al número directo de la policía local
- Avisar a toda seguridad interna de tomar medidas de protección.
- Cerrar los accesos a las instalaciones.
- Mantener la seguridad hasta la reapertura.
- Evidenciar lo sucedido.
- Re apertura de instalaciones.

Atentamente,

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"

